

ACTA N° 60: Asamblea General – Parte I

5 de septiembre de 2023

 [Hemiciclo del Consejo Regional de Reunión](#)

1. Introducción. Naturaleza de la reunión

La Asamblea General del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió en formato híbrido en el Hemiciclo del Consejo Regional de *La Reunión* a las nueve horas veinte minutos del cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

2. Sesión de bienvenida del Presidente de la Asamblea General

Don François Herman (*Syndicat des Producteurs Aquacoles de Guadeloupe* y Presidente de la Asamblea General) saludó a todos los presentes, informándoles de que esta reunión era una oportunidad para reforzar los vínculos del Consejo Consultivo con la Comisión Europea (CE) y los correspondientes Estados miembros. Estas reuniones son fundamentales para ayudar a establecer políticas pesqueras más eficaces y dar a conocer las necesidades y preocupaciones de las regiones ultraperiféricas (RUP). Comentó que la Comisión Europea era una oportunidad para las RUP, pero que también las RUP eran una oportunidad para la Comisión Europea. Las RUP necesitan desarrollar una economía más circular y un sector pesquero y acuícola más sostenible y resiliente. Aunque cada RUP tiene sus especificidades, existen problemas comunes como la insularidad y la dependencia de los mercados exteriores. Señaló que, debido a sus obligaciones profesionales, le resultaba imposible asistir presencialmente. La reunión sería grabada a efectos de elaboración del acta. Agradeció la presencia de todos, en particular a la Comisión Europea y a los Estados miembros por su asistencia presencial, a la Secretaría del CCRUP por la organización de las reuniones y el apoyo del Consejo Regional de *Reunión*.

4. Discurso de apertura de la Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea - *Dña Charlina Vitcheva*;

Doña Charlina Vitcheva (Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea) agradeció la presencia de todos. Indicó que había tenido el privilegio de participar presencialmente en la primera Asamblea General presencial del CCRUP, y que era un honor volver a estar presente. Las RUP son una oportunidad para la Comisión Europea porque disponen de un amplio territorio marítimo, con un gran potencial para desarrollar la economía azul. Comentó que durante las

visitas de la segunda parte de la Asamblea General podrían discutir sobre los problemas específicos de las RUP y las posibles soluciones. La CE presta especial atención a las RUP y se preocupa por la igualdad de oportunidades para garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Desde la Asamblea General del CCRUP, en las Azores, uno de los grandes hitos de la Comisión Europea fue el lanzamiento del [paquete de medidas sobre la pesca y el océano](#), en febrero de 2023. Una de las primeras presentaciones del paquete de medidas sobre pesca y océanos tuvo lugar en la reunión entre Consejos Consultivos (CC) en marzo de 2023, lo que puso de manifiesto la importancia que la Comisión Europea concede a los CC. La guerra entre Ucrania y Rusia puso de manifiesto la gran vulnerabilidad de la UE y su dependencia energética de los combustibles fósiles. El principal objetivo de este paquete de medidas es garantizar un sector pesquero moderno, sostenible y rentable para atraer a las generaciones futuras.

Agradeció al CCRUP su recomendación sobre las posibilidades de pesca, que era un tema importante.

El plan de acción marina de la CE es un documento importante para reducir las presiones sobre el mar, como el cambio climático, la pesca ilegal y la contaminación. Las medidas del plan de acción marina se aplicaron sobre la base de diversos debates, ya que siempre existe un enfoque regional. Este paquete de medidas servirá para que en futuros debates se establezcan medidas nacionales, regionales y locales, basadas en objetivos de sostenibilidad.

También agradeció al CCRUP su recomendación sobre los estudios de los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV). Se trata de una de las medidas adoptadas por iniciativa de las RUP, y podría ser importante, no sólo en lo que respecta al reglamento sobre el acceso a las aguas profundas, sino también en el contexto del plan de acción marina. Las partes interesadas serán consultadas previamente y sus observaciones se tendrán en cuenta en los futuros debates, en particular sobre el plan de acción marina. La Estrategia de Biodiversidad 2030, tal y como han acordado los Estados miembros, sería una prioridad para la CE. El próximo mes de octubre se celebrará una reunión con los Estados miembros, en la que participarán las autoridades nacionales de medio ambiente, pesca y asuntos marítimos, para debatir el plan de acción marina. Algunos CC cuestionaron el hecho de no estar presentes en estas reuniones, pero la Comisión Europea quería que las reuniones se celebraran directamente con las autoridades de los Estados miembros. No obstante, se permitiría la asistencia de observadores. La CE desea asegurarse de que, a través de las recomendaciones de los CC, las medidas sean adaptables y equilibradas. De este modo, la CE pretende mejorar la aplicación de sus medidas.

El plan de acción marina tiene como objetivo acelerar la transición energética, hacer más sostenibles las prácticas pesqueras y más selectivas las artes de pesca. La CE desea invertir sus fondos

en la transición energética y en métodos de pesca innovadores para lograr una mayor rentabilidad y sostenibilidad. Recordó que, en la [comunicación de la Comisión Europea sobre la transición energética](#), se había publicado un compendio con el número de actividades existentes asociadas a la transición energética. El compendio es importante para demostrar que medidas como el uso de combustibles alternativos o la utilización de motores y equipos más ligeros pueden contribuir a una mayor eficiencia energética. Manifestó su esperanza de que las RUP supieran reconocer los esfuerzos de la CE. Recordó el evento denominado «*Unir fuerzas para la transición energética en la pesca y la acuicultura de la UE*», que tuvo lugar en junio de 2023.

Recordó que las RUP eran los únicos territorios de la Unión Europea en los que los Estados miembros estaban autorizados a apoyar la renovación de la flota.

Las directrices del reglamento de *minimis* se pondrán en marcha a finales de este año o principios del siguiente.

Desde 2018, existe la posibilidad de asignar ayudas del Estado miembro para la renovación de la flota de las RUP. Sin embargo, es necesario demostrar que la renovación de la flota no pone en peligro los objetivos de sostenibilidad. La CE necesita datos urgentemente, y pidió a las organizaciones presentes en la reunión que se centraran en la recopilación de los mismos. La renovación de la flota es posible, pero hay que demostrar que la flota está en equilibrio. Los fondos europeos (FEAMPA) deberían utilizarse para la recogida de datos, en lugar de ser devueltos. Explicó que la delegación de la CE visitaría las instalaciones del IFREMER en la isla Reunión. Recordó que en marzo de 2023 se habían revisado las directrices sobre ayudas estatales y se habían introducido varias modificaciones. Los Estados miembros ya pueden dedicar los fondos estatales en equipos para la seguridad de los pescadores, por ejemplo.

La acuicultura y la economía azul interesan cada vez más a las RUP. Los proyectos de acuicultura pueden tener un apoyo en los fondos europeos. Las ayudas procedentes del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEAMPA) podrían no ser suficientes, por lo que es igualmente importante recurrir a las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En este momento, la CE se encuentra elaborando varios documentos sobre cómo mitigar los problemas asociados a la acuicultura. Una de las grandes oportunidades de desarrollo económico para las RUP es invertir en una buena estrategia de economía azul y una adecuada planificación del espacio marítimo.

Las negociaciones de la Unión Europea en las reuniones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y la Comisión de Túnidos del Océano Índico (CTOI) constituyen uno de los grandes desafíos para las pesquerías de las RUP, por lo que es importante que las partes interesadas aporten todos los conocimientos posibles.

Se puso a disposición para responder a cualquier pregunta.

5. Discurso del Presidente del Consejo Regional de Reunión – Doña Huguette BELLO;

Doña Huguette Bello (Presidenta del Consejo Regional de la Reunión) saludó a todos los presentes e informó de que era un honor acoger las reuniones del CCRUP en el hemiciclo del Consejo Regional de la isla Reunión. Consideraba que esta reunión era una gran oportunidad para reunir a representantes regionales, nacionales y europeos, así como a las partes interesadas del sector pesquero y la acuicultura de las RUP. El trabajo del CCRUP es muy importante. Agradeció el apoyo del Parlamento Europeo en la defensa de los intereses de las RUP. Afirmó que Portugal era un país preocupado por la economía azul y la protección y defensa del mar y sus recursos marinos. España es un país comprometido con la descarbonización del sector pesquero y la seguridad alimentaria. Francia es la primera potencia marítima de Europa y la segunda del mundo. Comentó que las medidas aplicadas por la Europa continental debían adaptarse a las realidades de las RUP. Aunque las RUP comparten determinados problemas, sus realidades son diferentes y siguen siendo desconocidas para la Europa Continental. Este tipo de reuniones son fundamentales para aumentar los conocimientos sobre las RUP y ayudar a que las decisiones futuras se adaptaran mejor a las realidades locales. Las RUP sirven de laboratorios, pero deben prosperar al servicio de toda la comunidad. Gracias a las RUP, la CE cuenta con una amplia superficie marina (unos 11 millones de m²) y una gran reserva de recursos marinos en varias cuencas oceánicas (Índico, Caribe y Atlántico). Las RUP son una gran oportunidad para la CE, pero esto conlleva responsabilidades, entre ellas prestar especial atención a las comunidades locales y a los desafíos del sector pesquero y la acuicultura. Debería existir un enfoque regional. Resulta banal afirmar que los recursos marinos deben gestionarse de forma sostenible si no existen políticas adecuadas de control marítimo. La población local debería contar con un acceso adecuado a los recursos locales. La recogida de datos es importante. Defendió que el pescado de las RUP dejara de capturarse y exportarse fuera de las regiones de origen. Las RUP deben ser tratadas de forma justa y adecuada. La Política Pesquera Común debe ser justa y aplicable por igual a todos los pescadores europeos, ya que debe tener en cuenta las particularidades de las RUP. Comentó que las cuencas oceánicas de las RUP eran objeto de múltiples acuerdos marítimos de la CE con los países vecinos, lo que condicionaba el acceso de la flota local a los recursos. Sin embargo, antes hay que tener en cuenta a las comunidades locales y europeas. Las RUP están lejos de la Europa Continental, pero deben estar presentes en los acuerdos celebrados por la CE con otras regiones del mundo. Las políticas públicas deberían ser coherentes y justas, teniendo en cuenta las particularidades de las RUP. Resulta fundamental reducir la dependencia alimentaria de las comunidades pesqueras locales. El planeta está formado en su mayor parte por mar, y es necesario garantizar el acceso de las poblaciones locales al pescado. Hasta 2027, la CE no apoyaba el financiamiento público de los dispositivos ancorados de concentración de peces (FADS ancorados), pero permitía que las

embarcaciones industriales utilizaran dispositivos de concentración de peces de deriva (dFADs - de deriva). Consideró que existían desigualdades entre los pescadores de Europa Continental y los pescadores de las RUP.

Recordó que en mayo de 2022 había enviado una carta al Comisario Europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca sobre la necesidad de que existiera una mejor comunicación y adaptación de las medidas europeas a la realidad de las RUP. El sector pesquero de la isla de Reunión utiliza artes de pesca selectivas. Desde 2007 se han adoptado varias medidas en Reunión para preservar el medio ambiente. Es necesario renovar la flota de las RUP. Preguntó cuánto tiempo era necesario para apoyar la renovación de la flota. Es importante garantizar el desarrollo de la pesca artesanal local. El sector pesquero debe ser más atractivo para las generaciones futuras. La CE debería proteger el Océano Índico, donde muchos países pescan sin los límites adecuados. El [artículo nº 349 del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea \(TFUE\)](#) es importante para defender la pesca de las RUP. No cabe duda de que la pesca en las RUP es rica en particularidades geográficas y marítimas. Agradeció al CCRUP sus recomendaciones, y afirmó que podían contar con el apoyo de Reunión. Es fundamental mejorar el sector pesquero y la acuicultura en las RUP.

6. Ponencia sobre «El papel del Parlamento Europeo en la defensa de la pesca de las Regiones Ultraperiféricas»: Don Stéphane Bijoux, en representación del Presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo;

Don Stéphane Bijoux (Miembro del Parlamento Europeo) saludó a todos los presentes. Indicó que Don Pierre Karleskind no podía estar presente en la reunión por motivos de vuelos. Los eurodiputados representantes de las RUP trabajan arduamente y en familia por dar a conocer a la CE las especificidades de las RUP. El Parlamento Europeo defiende los métodos de pesca tradicionales utilizados en las RUP, que constituyen un modelo de sustento familiar. Explicó que en todas las RUP se percibía el descontento por el hecho de que la CE no visitara estas regiones y, por consiguiente, tuviera poco conocimiento de sus realidades. La reunión del CCRUP es importante porque todas las partes interesadas están unidas en defensa de las RUP. En la pandemia del COVID-19 y durante la guerra de Rusia y Ucrania, la CE y el PE adoptaron y aprobaron medidas de apoyo al sector pesquero en las RUP. La renovación de la flota es urgente y no se puede permitir que un pescador ponga en peligro su propia vida debido a la ausencia de seguridad de su embarcación. El sector pesquero debería ser más atractivo para las generaciones futuras. El conocimiento empírico es muy importante para la defensa de los intereses de las RUP. Mostró sus más fervientes deseos para que la reunión fuera fructífera.

7. Ponencia sobre «La defensa de las Regiones Ultraperiféricas por el Comité Europeo de las Regiones»: Presidente del Comité Europeo de las Regiones - Don Vasco Cordeiro;

A petición de Don Vasco Cordeiro (Presidente del Comité Europeo de las Regiones), la Secretaria General agradeció su invitación para estar presente en la reunión, y leyó un texto enviado por él:

«Estimados miembros del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas:

Lamento no poder estar hoy con ustedes en la hermosa isla de Reunión, pero agradezco la oportunidad que se me brinda, como Presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea, de dirigirlas este breve mensaje con ocasión de la Asamblea General del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas.

Me gustaría comenzar dando las gracias a Doña Huguette Bello, presidenta de la región de Reunión, y a Don François Herman, presidente de la Asamblea General del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas, por su invitación a participar en esta reunión. A pesar de las debilidades derivadas de su lejanía y características geográficas, las RUP presentan un potencial único y unas ventajas específicas que benefician a la UE en su conjunto, sobre todo de cara a sus objetivos actuales. Desde proporcionar una presencia europea en zonas estratégicas del mundo, hasta su excepcional biodiversidad, los productos únicos que generan o las excepcionales características que las convierten en excelentes laboratorios para la investigación y la innovación en ámbitos como las energías renovables, el espacio o la biología marina, sin olvidar los sectores productivos tradicionales. Por este motivo, el Comité Europeo de las Regiones ha abogado firmemente por que se les preste una atención adecuada, apropiada y específica. Las políticas de la UE deben diseñarse teniendo en cuenta las especificidades de estas regiones, sus atributos, pero también su potencial para la propia Unión Europea.

En el ámbito del clima y la energía, reclamamos un enfoque diferenciado para que la legislación de la UE - el denominado «paquete Objetivo 55»- tenga en cuenta la mayor vulnerabilidad de las RUP debido a su lejanía y aislamiento del continente europeo, y también que se preste un apoyo específico a estas regiones para que puedan llevar a cabo una transición energética justa. En segundo lugar, resulta fundamental reconocer mejor la especificidad de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de la política de cohesión, con vistas a la futura reforma para el período posterior a 2027. El Comité de las Regiones no solo se compromete a reforzar la esencia de esta política, basada en la gobernanza a todos los niveles y la colaboración con los órganos de poder regional. Procuramos ir más lejos, defendiendo que esta

política tenga un carácter más territorial, para que todas las regiones de todos los rincones de la Unión Europea puedan utilizar la política de cohesión para dar respuesta a las necesidades locales.

Y en tercer lugar, y especialmente en lo que respecta a la pesca y a la acuicultura, que son un sector económico importante para las regiones ultraperiféricas, resulta fundamental contribuir a la creación de comunidades costeras sostenibles y resilientes, en las que los ingresos de los pescadores y del sector vayan de la mano de una buena gestión de los recursos y del desarrollo sostenible de nuestros mares. La pesca, la acuicultura y el transporte marítimo representan una parte importante de la economía de las regiones ultraperiféricas, y estas regiones están bien posicionadas para convertirse en un referente de desarrollo, respetando la economía circular y la neutralidad climática, así como invirtiendo, creando empleo y ofreciendo nuevas oportunidades de desarrollo económico a los habitantes de las zonas costeras y remotas. Con un apoyo más adaptado de la UE y los gobiernos nacionales, podemos convertir a las regiones ultraperiféricas de la UE en un lugar mejor y más atractivo para vivir, con especial atención a las generaciones más jóvenes.

Estos y otros aspectos constituyen el núcleo del próximo dictamen del Comité sobre la futura Política Pesquera Común, a la que les invito a contribuir activamente. Estoy seguro de que el papel del Consejo Consultivo y los resultados de esta Asamblea General seguirán ayudando al Comité de las Regiones, pero sobre todo a las demás instituciones europeas, a reforzar su enfoque y atención hacia las RUP y, en particular, hacia el sector pesquero y a la gestión de los recursos marinos en estos territorios.

Gracias una vez más por la oportunidad de dirigir este mensaje a los trabajos de la Asamblea General del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas.

¡Mis mejores deseos para todos por un trabajo bien hecho!

Vasco Alves Cordeiro.»

8. Ponencia sobre «El papel de la Agencia Europea de Control de la Pesca en las aguas de las Regiones Ultraperiféricas»: Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Control de la Pesca – Doña Susan Steele;

Doña Susan Steele (Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Control de la Pesca - AECP) saludó a todos los presentes. Agradeció a los equipos de inspección de la isla Reunión su hospitalidad y al CCRUP la organización de las reuniones en las RUP. El cometido de la AECP es promover los elevados estándares de control, inspección y vigilancia en el ámbito de la Política Pesquera Común (PPC). La AECP apoya técnicamente a la Comisión Europea y a los Estados miembros en sus tareas de control de la pesca. Los Estados miembros son responsables de controlar las actividades realizadas en sus aguas por las embarcaciones que enarbolan su pabellón. La Comisión Europea formula la PPC y comprueba su

aplicación por los Estados miembros. La AECP trabajará en cuatro dimensiones: refuerzo de la coordinación del seguimiento, control y vigilancia de la pesca; fomento del cumplimiento de las normas mediante la aplicación efectiva y armonizada de los procedimientos de inspección de la Unión; asistencia a la UE en su dimensión internacional - de conformidad con el artículo 30 del Reglamento sobre la PPC (en el marco de la dimensión internacional) - y la prestación de apoyo operativo a las autoridades nacionales, en la funciones de guardia costera. Existen 6 planes de acción conjuntos («*Joint Deployment Plans*») con los Estados miembros. La AECP sigue sin tener mandato para realizar inspecciones en aguas de las RUP francesas (*San Martín, Martinica, Guadalupe, Guayana Francesa, Reunión y Mayotte*). Recordó que la agencia realizaba inspecciones de las pesquerías de atún rojo (*Thunnus thynnus*) en las Azores, Madeira y Canarias. La AECP presta su apoyo mediante la formación a inspectores de Portugal, España y Francia en sus actividades operativas para mejorar la aplicación de la normativa de la UE sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y proporciona el acceso a herramientas de control e inspección, incluyendo imágenes por satélite. Apoya a la CE en la aplicación de medidas de control en el marco de la CICAA. Coopera con el proyecto [ECOFISH](#), que abarca zonas del océano Índico (incluidas las zonas de las islas Mayotte y Reunión), a través de formación para obtener la certificación destinada a identificar las capturas INDNR y la evaluación de riesgos. Explicó que la mayoría de las actividades de inspección en la isla de Mayotte se realizaban durante la noche, ya que era cuando se producía el mayor número de infracciones. La AECP está preparada para aumentar sus actividades en las regiones ultraperiféricas en cuanto cuente con del mandato y los recursos adecuados. Para que exista un Plan de Acción Conjunta en nuevas zonas y/o nuevas especies, es necesario que al menos dos Estados miembros estén interesados y que exista un mandato. En caso de que la AECP trabaje en las RUP, podría apoyar a las autoridades de los Estados miembros (proporcionando formación y tecnologías de control innovadoras), apoyar a la CE a nivel internacional, incluso a través de proyectos específicos de lucha contra la pesca INDNR y mediante un régimen de control internacional de las pesquerías de la CICAA y la CTOI.

9. Ponencia sobre «*Perspectivas, oportunidades y retos de la pesca y la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas portuguesas*»: Secretaria de Estado de Pesca de Portugal - Doña Teresa Coelho

Doña Teresa Coelho (Secretaria de Estado de Pesca de Portugal) saludó a todos los presentes y les agradeció el trabajo realizado por el CCRUP. Las reuniones del CCRUP son importantes para comprender los problemas a los que se enfrenta el sector de la pesca y la acuicultura. Comenzó informando de que, a 31 de diciembre de 2022, Portugal tenía registrados aproximadamente 7.608

embarcaciones, de las cuales 1.109 (alrededor del 14%) eran artesanales y pertenecían a las RUP portuguesas. Los desembarques nacionales en 2022 alcanzaron las 165.000 toneladas, de las que el 12,3% correspondió a las RUP. De las 14.900 toneladas descargadas en las RUP: 10.200 toneladas correspondieron a las Azores y 4.700 a Madeira. El pescado procedente de las RUP estaba valorizado, y puso como ejemplo que el total de capturas descargadas en las RUP representaba 56 millones de euros. Las principales especies capturadas en las Azores fueron túnidos, pequeños pelágicos y especies de aguas profundas como el besugo (*Pagellus bogaraveo*), el virrey (*Beryx decadactylus*), el alfonsín (*Beryx splendens*) y la gallineta (*Helicolenus dactylopterus*). Las principales especies capturadas en Madeira son el sable negro (*Aphanopus carbo*) y los túnidos. Mencionó que el Estado miembro portugués estaba mejorando la legislación para simplificar el proceso de concesión de licencias para la acuicultura. Los últimos datos sobre acuicultura datan de 2021, y existen unos 1.500 establecimientos con licencia para la producción acuícola. Se produjeron 18.000 toneladas de pescado y unos ingresos de 163 millones de euros, de los cuales unas 1.700 toneladas y 7,5 millones de euros corresponden a la producción *off-shore* de dorada (*Sparus aurata*), la única producción en las RUP portuguesas (Madeira). La acuicultura es una actividad complementaria de la pesca y debe desarrollarse. Portugal tiene como objetivo alcanzar las 25.000 toneladas de producción acuícola en 2030, pero lo adelantó a 2026. El [acuerdo mutuo de pesca entre Madeira y Canarias](#) es una forma de diversificar la actividad pesquera y rentabilizar las posibilidades de pesca de las flotas implicadas. La cuota portuguesa de túnidos es baja, sobre todo la del atún patudo (*Thunnus obesus*), lo que genera una pérdida de ingresos cuando se cierra la cuota de esta especie. El cierre de la cuota tiene un impacto negativo tanto en los ingresos de las comunidades pesqueras regionales como en los ingresos de las empresas de la industria conservera. A nivel de la CICAA, debería existir una metodología de asignación de cuotas que garantizara más oportunidades de pesca para las flotas que utilizan artes de pesca selectivas y que dependen socialmente de los recursos marinos. En la reunión anual de la CICAA de 2022, la administración portuguesa solicitó que existiera una discriminación positiva para la pesca artesanal en las RUP. Explicó que las Azores habían puesto en marcha su propia legislación pesquera, que incluía vedas y tallas mínimas de captura, para optimizar las posibilidades de pesca. Las artes de pesca de las RUP eran selectivas y tenían un bajo impacto medioambiental. Las condiciones climáticas en las RUP son adversas, por lo que es necesario renovar la flota local y, por consiguiente, mejorar la seguridad a bordo. El Estado miembro portugués se comprometió a invertir en la economía azul y la transición energética. El FEAMPA había asignado 393 millones de euros a Portugal, 102 millones de los cuales estaban destinados a las RUP portuguesas. Una de las prioridades de inversión en las RUP portuguesas era contribuir a la autonomía, la soberanía y la seguridad alimentaria, promover la pesca sostenible y la conservación de los recursos, mejorar la

seguridad y las condiciones de trabajo, la eficiencia energética de las embarcaciones y las infraestructuras portuarias. Las entidades públicas y privadas deben implementar proyectos de economía circular. La buena colaboración de Portugal con España, Francia y la Comisión Europea resulta fundamental para identificar los problemas y encontrar las mejores soluciones para los sectores de la pesca y la acuicultura.

10. Ponencia sobre «Perspectivas, oportunidades y desafíos para la pesca y la acuicultura de Canarias»: Secretaria General de Pesca de España - Doña Isabel Artime

Doña Isabel Artime (Secretaria General de Pesca de España) saludó a todos los presentes y agradeció a todos los pescadores su dedicación a la profesión y su contribución a la subsistencia alimentaria. En su opinión, los pescadores son importantes para transmitir sus conocimientos prácticos sobre el mar y sus recursos marinos. Sectores como la pesca dependen del buen estado de conservación del mar. Señaló que las islas Canarias tenían varios desafíos debido a su insularidad, como la dificultad de acceder a los mercados exteriores. En Canarias existen 741 embarcaciones de pesca profesional y 15 puertos pesqueros. Es la tercera región del país con más embarcaciones pesqueras registradas. La mayoría de las embarcaciones se dedican a la pesca artesanal, polivalente y multiespecífica. Las embarcaciones artesanales son 657. Existen 53 atuneros y 19 arrastreros congeladores. La pesca del atún es la principal fuente de ingresos de los pescadores locales. La pesca de demersales también es importante. La acuicultura de lubina (*Dicentrarchus labrax*) y dorada (*Sparus aurata*) es uno de los principales productos locales. Uno de los principales desafíos es garantizar la sostenibilidad de los recursos y la sostenibilidad económica y social del sector pesquero canario. El acceso a las actividades pesqueras en las primeras 100 millas adyacentes al archipiélago canario está limitado para proteger los recursos. El gobierno elaboró un plan de gestión para regular las artes y los métodos de pesca, mediante vedas y medidas de control como la geolocalización. La flota local está experimentando con nuevas pesquerías, como el sable negro (*Aphanopus carbo*). El Gobierno tiene la intención de crear una cuota común de posibilidades de pesca, basada en las cuotas sobrantes de determinadas pesquerías, para permitir que las embarcaciones que hayan agotado su cuota individual puedan utilizar mejor las cuotas que se les asignen. España defiende ante la CICA la discriminación de la pesca artesanal de las RUP. La flota de Canarias está envejecida, las embarcaciones tienen una media de edad de 42 años, lo que dificulta la renovación generacional y pone en peligro la seguridad marítima de la tripulación. El estado actual de la flota va en detrimento de la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la descarbonización. La

pesca es uno de los sectores con menor impacto en las emisiones de carbono, pero es un sector que depende de los combustibles fósiles. El FEAMPA no contempla un apoyo financiero suficiente para todas las embarcaciones, y ni siquiera el apoyo a las embarcaciones mayores de 24 metros. Por otro lado, la transición energética exige embarcaciones con mayor capacidad de tonelaje. En los últimos años, España ha invertido más fondos europeos y nacionales en el desarrollo de Canarias, lo que demuestra su compromiso con la región. La formación de los pescadores también es muy importante para garantizar la renovación generacional. Es importante apoyar al sector pesquero para que pueda ser competitivo, tanto en el mercado local como en el internacional. Finalizó afirmando que el CCRUP era importante para alcanzar acuerdos con las partes interesadas y permitir el desarrollo de las RUP.

11. Ponencia sobre «Perspectivas, oportunidades y desafíos de la pesca y la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas francesas»: Director General de Pesca y Acuicultura de Francia – Don Eric Banel;

Don Eric Banel (Director General de Pesca y Acuicultura de Francia) agradeció la organización de las reuniones y la buena colaboración entre todos (Estados miembros, Comisión Europea y partes interesadas). Una de las grandes dificultades a las que se enfrentan las RUP francesas es la subsistencia alimentaria y la mejora de los conocimientos científicos mediante la recogida y el tratamiento de datos. Las RUP francesas presentan distintos niveles de desarrollo, dado que se incorporaron a la UE en años diferentes. La renovación de la flota es muy importante para las RUP francesas, ya que las embarcaciones actuales no garantizan unas condiciones de seguridad adecuadas a bordo. Puso el ejemplo de Mayotte donde, además de la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores, también es necesario mejorar las infraestructuras de los puertos pesqueros. La lucha contra la pesca INDNR es otro de los desafíos de las RUP, especialmente en la Guayana Francesa, donde urge disponer de medios para combatir la pesca INDNR. Una vez más, la renovación de la flota es esencial para garantizar la renovación generacional, la transición energética y la descarbonización. Las RUP francesas son territorios extensos con especies y pesquerías diferentes, por lo que la recopilación de datos es siempre un reto importante. La restricción en el acceso a la zona de las 100 millas en las aguas de las regiones ultraperiféricas es muy importante para el desarrollo sostenible de la pesca costera y artesanal. En los acuerdos entre la CE y las Seychelles, en Mayotte, se concedieron licencias a las embarcaciones de este país a pescar más allá de las 24 millas para garantizar el desarrollo de las pesquerías locales, al tiempo que se obtenía un rendimiento financiero de estos acuerdos para invertir en el desarrollo local. Los criterios de renovación de la flota, incluido el cálculo del estado de equilibrio de la misma, deben revisarse, simplificarse y adaptarse a las realidades de las RUP. Puso el ejemplo de que la pesca en las RUP francesas dependía de

las condiciones meteorológicas y, por tanto, no se podía determinar un esfuerzo pesquero constante. Efectivamente, la realidad socioeconómica de las RUP es diferente a la del resto de la UE, por lo que la mejora de las políticas públicas pasa por el intercambio de conocimientos entre los responsables políticos y las partes interesadas.

12. Preguntas y respuestas

Doña Huguette Bello señaló que era necesario modificar los criterios de cálculo de la renovación de la flota para que fuera posible autorizarla. Preguntó por qué motivo Mayotte y Reunión no habían sido consultadas por la Comisión Europea cuando prohibió el uso de FADS. Preguntó asimismo sobre el futuro de los recursos marinos en el océano Índico, dado que los estudios científicos indicaban que los recursos estaban sobreexplotados, especialmente en el canal de Mozambique. Afirmó que se estaban reduciendo las cuotas de atún y que la recogida de datos y el tipo de datos estadísticos diferían de una RUP a otra. La población de la isla de Reunión tiene derecho a consumir pescado local, pero muchas grandes embarcaciones pescan en el océano Índico, incluido Madagascar, y sobreexplotan los recursos marinos. Comentó que existían numerosos impuestos sobre las exportaciones de la Guayana Francesa, sobre todo para la especie Lucianos spp. (*Lutjanus spp.*) y las exportaciones de Martinica a Guadalupe, y que la DGMARE debería encontrar soluciones para los aranceles de importación y exportación entre las RUP francesas. Se importa mucho pescado de Reunión, sobre todo del océano Atlántico, lo que perjudica a la economía local.

Don François Herman preguntó el motivo por el cual el representante de Francia, a diferencia de Portugal y España, no había mencionado la acuicultura en su ponencia. Preguntó sobre si Francia desea desarrollar la acuicultura en sus RUP. Señaló que era necesario incentivar el consumo de productos locales. Puso como ejemplo la importación de productos de Vietnam, al tener un elevado impacto medioambiental -entre otras cosas por la huella de carbono- y el hecho de que, en lugar de productos locales, no cumplieran las normas europeas.

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias*) indicó que la descarbonización, la renovación de la flota, la optimización del desarrollo de la acuicultura y la implantación de zonas marinas protegidas eran algunos de los retos comunes a las RUP. El desarrollo del sector pesquero y acuícola debe ser sostenible desde el punto de vista social y económico. Explicó que era importante que las partes interesadas y los responsables políticos tuvieran una buena comunicación y trabajaran en equipo. La legislación debería aplicarse correctamente, de lo contrario se necesitarán varios

años de negociaciones para modificarla. El pescador artesanal debería poder faenar en zonas marinas protegidas, ya que se trata de una pesca de bajo impacto ambiental.

Don Jean-Michel Cotrebil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et Élevages Marins de Martinique*) agradeció a Don Nicolas Le Bianic su buena labor desde sus últimas reuniones con el gobierno local el año pasado, cuando era Director del Mar de Martinica. Mencionó que faltaban jóvenes en el sector pesquero y que, por esa razón, resultaba difícil garantizar el futuro del sector. En Martinica existen varios problemas de contaminación, en particular con la clordecona, que afecta a los motores y equipos de las embarcaciones locales. Aproximadamente el 80% de las empresas de Martinica cumplimenta declaraciones sobre la cantidad y la calidad de sus capturas, por lo que consideró que en su región se procedía a la recogida de datos. Comentó que las embarcaciones locales estaban muy envejecidas. Señaló que el Estado francés debía apoyar más a sus RUP. Finalizó afirmando que la renovación de la flota era urgente, ya que la vida no tenía precio y había que garantizar la seguridad en el mar.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) señaló que todas las intervenciones habían sido muy fructíferas, pero que era necesario ponerlas en práctica. En Mayotte existen numerosos problemas, incluida la administración interna. La pesca en Mayotte es artesanal y tiene escaso impacto medioambiental. La Comisión Europea y Francia deberían apoyar la renovación de la flota, ya que se trata de una cuestión muy importante para las RUP. Se produce mucha pesca ilegal, y el Estado miembro francés debería controlarla. Son numerosas las embarcaciones extranjeras que faenan en las aguas de Mayotte. Comentó que desde 2014 pertenecían a la Unión Europea, pero las embarcaciones actuales no cumplían la normativa europea. Es fundamental implicar a las jóvenes generaciones para garantizar el futuro de la pesca.

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores*) señaló que Portugal estaba haciendo un gran esfuerzo con la Comisión Europea para defender la pesca sostenible y selectiva de las RUP portuguesas. No obstante, los pescadores necesitan urgentemente respuestas a sus problemas. Las preocupaciones de los pescadores portugueses de las RUP son transmitidas y comprendidas por el Estado miembro, pero la Comisión Europea sigue aplicando las mismas medidas para flotas diferentes. El CCRUP existe desde hacía cuatro años y todavía se está debatiendo la necesidad de adoptar medidas adaptadas a la realidad de las RUP. A través de varias recomendaciones del CCRUP, los pescadores de las RUP expresaron la especificidad de sus pesquerías y pidieron apoyo para renovar sus flotas. Insistió en la necesidad de que los pescadores obtuvieran respuestas a sus preocupaciones para garantizar la continuidad del sector.

Don João Delgado (*Mútua dos Pescadores*) señaló que el objetivo del CCRUP era acercar las

partes interesadas a los responsables políticos y dar a conocer la realidad de las RUP. Las cuestiones de mercado están relacionadas con los intereses políticos y geoestratégicos de cada Estado miembro, pero hay que tener en cuenta la centralidad de los recursos y las necesidades de las poblaciones locales. La renovación de la flota garantizaría la eficiencia energética y atraería a las nuevas generaciones al desarrollo de la pesca. En las RUP portuguesas existe una gran disputa por el espacio marítimo. Se había producido un aumento de las zonas marinas protegidas, que a menudo se delimitaron con escasa información científica y sin consultar al sector pesquero. La transición energética debería producirse, no obstante, es un proceso largo y el sector no puede esperar. Puso el ejemplo de la realidad de la flota de Mayotte, donde era fundamental renovar las embarcaciones, y ésta debía ser una de las prioridades de la CE. Don Leonard Raghnaith indicó que la realidad de la Guayana Francesa era similar a la de Mayotte. La flota de Madeira, dedicada a la captura del sable negro (*Aphanopus carbo*), también necesita renovarse. Las políticas públicas deberían responder a las necesidades de las RUP. El CCRUP es importante para transmitir conocimientos empíricos y elaborar recomendaciones que sirvan de base central para las políticas públicas que deben aplicarse.

Don José Blanco (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife*) se mostró de acuerdo con las intervenciones anteriores. En las reuniones de la Asamblea General del CCRUP el debate es esencial para que las RUP expliquen sus especificidades y problemas. Según el Reglamento 1380/2013, existen tres cuencas oceánicas asociadas a las RUP: el Atlántico, el Índico y el Caribe. Preguntó si podría existir una mayor colaboración entre las RUP, en particular en materia de impuestos e importaciones.

Don Miguel Herrera (*Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores - OPAGAC*) afirmó que existían objetivos comunes para todas las organizaciones y que era importante elaborar recomendaciones basadas en dichos objetivos. El atún es una especie altamente migratoria. La CE es sólo una parte de las muchas que participan en las reuniones de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), por lo que es importante que las opiniones transmitidas en estas reuniones sean lo más coherentes posible. Todas las OROP cuentan con Comités Científicos que evalúan el estado de conservación de las poblaciones de atún. El concepto de sostenibilidad está relacionado con el hecho de que los recursos se exploten respetando las medidas que mantienen el buen estado de conservación de las unidades poblacionales. Consideró que todas las partes implicadas en las OROP debían cumplir las medidas aplicadas, ya que tenían un impacto, tanto en las posibilidades de pesca industrial, como en la artesanal. Afirmó que era importante seguir colaborando con el CCRUP para encontrar soluciones a los problemas comunes.

Doña Charlina Vitcheva indicó que todos los presentes en la reunión se preocupaban por las RUP.

Solicitó que todas las partes interesadas transmitieran todo el conocimiento posible para que las medidas elaboradas y aplicadas beneficiaran y favorecieran a todas las partes implicadas. Recordó que, desde 2018, la CE autorizaba la utilización de sus ayudas estatales para la renovación de las flotas en las RUP. Sin embargo, la transparencia de los datos, en particular los científicos, resultaba fundamental. La renovación de la flota se aprobaría siempre que se demostrara que la misma mantuviera un equilibrio. Pidió que los Estados miembros utilizaran los fondos europeos, en particular los de la FEAMPA, para resolver sus problemas, incluida la recopilación de datos, en lugar de devolver el dinero. En marzo de 2023 se revisaron las directrices de las ayudas estatales. Actualmente existe una cobertura más amplia de los ámbitos en los que se pueden aplicar las ayudas estatales. Las ayudas estatales ya podían utilizarse en ámbitos como la bioeficiencia energética. No se puede aumentar la capacidad pesquera de la flota, ya que ese aumento daría lugar a la sobreexplotación de los recursos marinos y, por consiguiente, a su escasez. Comentó que Reunión no tendría su actual nivel de desarrollo si no perteneciera a la UE. El equipo de la CE trabaja varias horas al día para responder lo antes posible, pero algunos temas implican negociaciones importantes y tardan más en resolverse. La CE está revisando las propuestas para el reglamento de *minimis* de forma conjunta con los Estados miembros. Explicó que las embarcaciones de terceros países no podían pescar a menos de 24 millas de las regiones, tanto periféricas como ultraperiféricas, y que las embarcaciones implicadas en los acuerdos pescaban especies migratorias como los atunes. Los terceros países tienen acuerdos de sostenibilidad pesquera en beneficio de ambas partes implicadas: Los fondos obtenidos con los acuerdos pesqueros se destinan al desarrollo local. Mencionó asimismo que la CE tenía acuerdos para que su flota pudiera pescar en Madagascar. Señaló que las RUP tenían derecho a varias excepciones, incluso en la FEAMPA, y podían renovar su flota siempre que no aumentaran la potencia de la embarcación. Consideró que el conocimiento era la principal herramienta para lograr el éxito. La innovación es fundamental para ayudar al desarrollo de los sectores relacionados con el mar. En la UE existe un arancel común a la exportación, que es aplicable a todas las regiones de Europa, incluidas las RUP. La CE debe tener en cuenta los intereses de las distintas partes interesadas, incluidos los pescadores, la industria de transformación y los consumidores, lo que no siempre es tarea fácil. Alrededor del 70% de las importaciones europeas corresponde a productos del mar. La CE está elaborando una guía para que los Estados miembros sepan qué fondos pueden utilizar para descarbonizar el sector pesquero. Aclaró que, puesto que los fondos europeos eran limitados, era necesario establecer unas normas. Puso el ejemplo de las embarcaciones de más de 24 metros que no podían beneficiarse de las ayudas a la renovación de la flota. Explicó que las embarcaciones de más de 24 metros podían ser más fácilmente rentables y autofinanciarse. El sector privado también debe tener responsabilidades. Se mostró dispuesto a responder a las preguntas. Don Eric Banel explicó que Francia estaba comprometida a mejorar las condiciones de

sus RUP y trabajaba actualmente en la mejora de la recogida de datos. Es necesario encontrar todas las soluciones posibles y trabajar en las definiciones y los criterios de los reglamentos para adaptarlos a la realidad de las RUP. Los FADS anclados no tienen los mismos desafíos que los FADS de deriva. Defendió que los pescadores utilizaran también los FADS como ayuda a la pesca artesanal. En cuanto a la transición energética, es necesario encontrar soluciones tecnológicas para todo tipo de flotas. Mencionó que existía una *startup* francesa que se encontraba trabajando en posibles soluciones para permitir la transición energética, que podrían aplicarse en el futuro. Señaló que durante la tarde visitarían una empresa de acuicultura, que también era un sector importante. Se mostró de acuerdo en que había que valorizar los productos locales. El Estado miembro francés, junto con las OROP y la CE, se encuentra debatiendo las mejores normativas y presentando datos de investigación y control pesquero para luchar contra la pesca INDNR. Añadió que estaría disponible para hablar con las partes interesadas durante los próximos días de reunión. Doña Teresa Coelho señaló que las cuestiones de mercado eran muy importantes. En Portugal existe una empresa que gestiona lonjas y puestos de venta (DocaPesca). También se mostró de acuerdo en que había que valorar el pescado local. Docapesca proporciona diariamente datos a la Dirección General de Recursos Naturales, Seguridad y Servicios Marítimos (DGRM), que los transmite a la CE. El Estado miembro portugués está mejorando el sistema de recogida de datos pesqueros, de forma conjunta con las partes interesadas y los gobiernos regionales. Es necesario sensibilizar a los pescadores sobre el hecho de que no es necesario pescar mucho, sino mejor. Las nuevas actividades en el mar deben coexistir con la pesca, y las distintas áreas de gobierno están trabajando para mejorar la participación de las partes interesadas. Puso el ejemplo de que siempre que había un proyecto de acuicultura, el gobierno y las autoridades locales presentaban el proyecto al sector pesquero, a las empresas de turismo marítimo y a todas las empresas que tuvieran actividades de interés en el lugar donde se iba a implantar el proyecto. Explicaban los beneficios de los proyectos para la región. Mencionó que el gobierno portugués recomendaba a las empresas de acuicultura que integraran a los pescadores en sus proyectos siempre que fuera posible, para que hubiera más beneficios para todas las partes. En el sector pesquero escasea la mano de obra y falta formación, lo que dificulta la renovación generacional del sector. De todos los profesionales que han recibido formación en pesca, sólo el 43% sigue trabajando en el sector.

Doña Isabel Artime explicó que, en términos medioambientales, sociales y económicos, la Política Pesquera Común había contribuido a convertir la flota europea en una de las más sostenibles. Sin embargo, aún quedan algunos retos por resolver, como la descarbonización, la renovación generacional, la renovación de la flota, la mejora de las condiciones laborales e incluso de las infraestructuras en los puertos pesqueros. El Estado miembro español está participando en las reuniones de las OROP y defiende el control de la pesca en estas zonas pesqueras para que todas las flotas tengan acceso a las mismas

condiciones. Otro de los retos actuales es la competencia por el espacio marítimo. La pesca es una actividad tradicional y debería coexistir con otras actividades marítimas. Muchas de las soluciones para el sector de la pesca y la acuicultura requieren el diálogo con las partes interesadas. Mostró su apoyo al CCRUP y le animó a continuar su labor.

La Secretaria General agradeció a todos los presentes, y especialmente a Doña Soumeya Djaffar (*Comité Régional des Pêches Maritimes et Élevages Marins de la Réunion*), a Don Ludovic Courtois (*Association Réunionnaise Interprofessionnelle de la Pêche et de l'Aquaculture*) y al Consejo Regional de Reunión su apoyo en la organización de las reuniones.

Otros asuntos

Al no haber más intervenciones ni peticiones de palabra, Don François Herman levantó la sesión.

Conclusiones / Recomendaciones

Se abordaron todos los puntos del orden del día. ND.